

11/05/2021

Fiscalía y PDI realizan reconstitución de escena por homicidio ocurrido en marzo en sector alto de Coyhaique

Un equipo multidisciplinario de la Policía de Investigaciones de Chile, compuesto por detectives de la Brigada de Homicidios Coyhaique y peritos del Laboratorio de Criminalística Regional, junto al Fiscal Adjunto Luis Contreras, concurren este martes hasta el pasaje Vicente Huidobro en el sector alto de Coyhaique para realizar una reconstitución de escena por el homicidio de un hombre con un arma de aire comprimido,



hecho ocurrido en el mes de marzo. Al respecto, el Fiscal Luis Contreras, a cargo de la investigación, recordó que “estos hechos ocurrieron el día 21 de marzo de este año, y a propósito de lo mismo hay una persona detenida en calidad de autor y se está viendo la dinámica de los hechos, porque él entrega una versión que hay que corroborar con los hallazgos del sitio del suceso y la versión que él ahora reproduce ante personal de PDI”. Respecto al trabajo especializado desarrollado por detectives y peritos de la PDI, el Fiscal Contreras indicó que “la comparación que vamos a realizar con los hallazgos en el cuerpo de la víctima es con una pericia balística que tiene como finalidad establecer en un gel balístico la distancia que recorre el proyectil y la distancia que el día de hoy pudimos apreciar que el imputado dice que es la distancia en la cual él disparó”. Por su parte, el comisario Mauro Gutiérrez, jefe de la Brigada de Homicidios Coyhaique, señaló que “el día que ocurrieron los hechos se realizaron peritajes fotográficos, planimétricos y balísticos donde se levantaron evidencias, las cuales se deben corroborar con la versión del único imputado”, agregando que el trabajo científico técnico del Laboratorio de Criminalística se plasmará en informes periciales que permitirán esclarecer los hechos. Además, el jefe de la unidad especializada enfatizó que “hay más diligencias que se están desarrollando en el plazo que otorga el Juzgado de Garantía, se han empadronado testigos y hay evidencia levantada que tiene que ser periciada por el Laboratorio”, complementó el comisario Gutiérrez sobre el trabajo investigativo en curso. Finalmente, el Fiscal Contreras indicó que el imputado está invocando la legítima defensa, “para eso se llevó a cabo la diligencia de reconstitución de escena y una vez tengamos todos los elementos llegaremos a una conclusión de cómo ocurrieron los hechos”.

El imputado fue conducido -bajo un fuerte resguardo- por funcionarios de Gendarmería al interior de un carro institucional hasta el sitio del suceso, lugar donde también estuvo presente el abogado defensor penal público asignado a esta causa.